

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 1.224

RETIRO, 02 de abril de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- Los Oficios N° 46 y 47 del 02 de abril de 2014 de Admun;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1° La autorización del Sr. Alcalde consignada en los oficios;

DECRETO:

- 1° páguese viático a los funcionarios municipales que se indican a

Continuación;

Funcionario	Fecha y horario	Cometido	Viáticos
César Larrañaga Gutiérrez C.I. 12.793.220-4 Administrador Municipal Grado 8°	03/04/2014 08:30 a 17:33 hrs.	A Santiago, reunión con empresa TEK Chile por proyecto semaforización comuna de Retiro.-	1 V S/P \$ 19.086.-
Fernando Meza Correa C.I. 09.739.714-7 Jefe Depto. Tránsito Grado 10	03/04/2014 08:30 a 17:33 hrs.	A Santiago, reunión con empresa TEK Chile por proyecto semaforización comuna de Retiro.-	1 V S/P \$ 19.086.-
Julio González Ibáñez Run. N° 12.374.822-0 Auxiliar Grado 19	03/04/2014 08:30 a 17:33 hrs.	A Santiago, traslado Admun y Jefe Tránsito por reunión con empresa TEK Chile.	1 V.S/P \$15.490.-

2° Impútese el gasto de viático a la cuenta 21.01.004.006.000 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FERNANDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesado, - Control Interno, - Tesorería Municipal, - Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/VNL/iep